



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017545/2014 por el cual se solicita se declare de Interés Académico el VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA (CLAIB 2014)", organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos, a realizarse en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, entre el 29 y el 31 de Octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad promueve la realización de estas actividades de impacto académico;

Que el encuentro es de gran importancia para la formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Biomédica;

Que es necesario que los estudiantes se interioricen del medio en el cual se desenvolverán de manera profesional en el futuro compartiendo experiencias y vivencias con profesionales y estudiantes de carreras afines de diferentes Universidades del país;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad en el "VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA (CLAIB 2014)", organizado por la Universidad Nacional de Entre Ríos, a realizarse en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, entre el 29 y el 31 de Octubre de 2014.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

[Firma manuscrita]





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 372 - HCD - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA